

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE LA CONVOCATORIA DEL V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MIRADAS ERASMUS” DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL 51/2025 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

De conformidad con la convocatoria del V Concurso de Fotografía “Miradas Erasmus” de la Universidad de Huelva, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 23 de enero de 2026) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 882193), y una vez valorada la calidad de los trabajos, así como su adecuación a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del jurado, conceder los siguientes premios:

PRIMER PREMIO
RITA CLARISSA ROSSO Visita a Río Tinto
SEGUNDO PREMIO
MACIEJ R. PODLINSKI Visita a Jabugo y Aracena (Gruta de las Maravillas)
TERCER PREMIO
EMMA BASSO Visita a Isla Cristina

El importe los premios será imputado con cargo a la aplicación presupuestaria:

2026 80.01.70.08 321S 481.99 - 1.000€

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente acuerdo.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

La Vicerrectora de Transferencia y Desarrollo Territorial
Resolución 26/2025, de 1 de septiembre - BOJA nº 172 de 8 de septiembre de 2025
Fdo.: María Reyes Sánchez Herrera

Código Seguro De Verificación	zkhIhJ0TUkorgaZzUfDNfQ==	Fecha	31/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Reyes Sanchez Herrera		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/zkhIhJ0TUkorgaZzUfDNfQ=	Página	1/1

